

BBCL | Nacional

viernes 10 junio de 2016 | Publicado a las 09:25 · Actualizado a las 09:43

Revocan auto de procesamiento contra dos carabineros acusados de violencia innecesaria

15  0  0  0  0

 Recomendar

211
Visitas



Publicado por [Catalina Díaz](#) | La Información es de [Rodrigo Aguilera](#)

La Corte Marcial revocó un auto de procesamiento contra dos carabineros que están siendo investigados por su eventual responsabilidad en un delito de violencia innecesaria con resultado de lesiones graves.

Los hechos se relacionan con la detención de un hombre en mayo del año 2015 en Angol. Esta persona, que estaba bajo los efectos del alcohol, sufrió una caída junto a un carabinero cuando estaba siendo aprehendido.

Un mes después, el hombre denunció que tenía una fractura de coxis.

El abogado Rodrigo Vera Lama, señaló que sus representados, un cabo a quien se le imputa culpabilidad como autor de violencia innecesaria con resultado de lesiones graves y un carabinero sometido a proceso como encubridor, no tienen participación en el delito.

Vera Lama indicó que la Corte Marcial revocó de manera unánime al auto de procesamiento, tras lo cual el cabo que permanecía detenido en una unidad de Carabineros, recuperó su libertad.



El abogado que representa a los uniformados dijo que tras esta resolución espera que la Fiscalía Militar sobresea definitivamente la causa.